

INFORME DE COMISARIO

Señores

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA XETACORP S.A.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento a lo dispuesto en la resolución N. 92.14.0014 dictada por la Superintendencia de Compañías, el 15 de diciembre del 2003, tengo a bien presentar a ustedes mi informe de Comisario por el ejercicio económico de mis funciones por el periodo del año 2009.

1.- Que en el desempeño de mis funciones he recibido de parte de los Administradores toda la colaboración necesaria para el desarrollo de la misma.

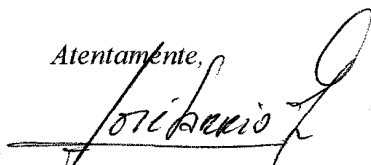
2.- Que los administradores han ejercido sus funciones de conformidad con las normas legales, estatutarias y por lo tanto no tengo ninguna denuncia que hacer sobre su gestión.

3.- Los libros de Actas, expedientes de Actas, Accionistas, talón de Acciones y comprobantes contables son llevado y conservados de acuerdo a la Ley.

4.- Las cifras de los Estados Financieros reflejan la real situación de la empresa y a la vez han sido elaborados de conformidad con los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados; Existiendo una total correspondencia con las cifras de los registros contables.

Es todo cuanto tengo que informar respecto a lo realizado en la empresa recalcando que operaciones comerciales no se han efectuado por el ejercicio económico correspondiente al año 2009.

Atentamente,


José Ernesto Sarria
Quito, Abril 23 del 2010

